Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00299

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	JOHN JAIBER PARRA
DEMANDADOS:	JESSICA TATIANA MUÑOZ OSORIO
	JOSE EDISON BOTERO ZABALA
RADICACIÓN:	630014003008-2023-00299-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta otorgada por la **EPS SANITAS S.A.S**, respecto de información que reposa en sus bases de datos sobre la entidad o persona empleadora de la ejecutada **JESSICA TATIANA MUÑOZ OSORIO**; Para el efecto, **SE ORDENA al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** remitir el link del proceso a la apoderada judicial de la parte ejecutante para que se entere del contenido de los documentos, al correo electrónico pao19811953@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO
06 DE OCTUBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Firmado Por:

F.B.A

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29c5f8b77a80ea030d8d628f1ab1eddc45b905f4b5fdf6b41206a81893953d5f**

Documento generado en 05/10/2023 11:48:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica